

REUNIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DÍA VIERNES 11 DE AGOSTO DEL 2023

Se da inicio la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, del día viernes 11 de agosto del 2023, siendo las 11:15 horas en Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa, con la asistencia de los representantes de las Instituciones Públicas que conforman el Consejo Comunal de Seguridad Pública de San Juan de la Costa.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR

Sr. Félix Cancino: Se envió a todos el acta de la sesión anterior a sus correos, si tienen alguna observación la pueden realizar.

Sr. Bernardo Candía Henríquez/ Alcalde I. Municipalidad de San Juan de la Costa: Entonces como todos están de acuerdo y no hay observaciones, damos por aprobada el acta de la sesión anterior del 21 de julio del 2023.

2.- PRESENTACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS

Coordinadora del Centro de apoyo a víctimas: anteriormente había participado un colega, yo me vengo integrando recién y sé que esta presentación estaba comprometida, así que para comenzar es algo simple, más que nada para contextualizar, nosotros somos el programa de apoyo a víctimas, que tenemos como misión garantizar el ejercicio de los derechos de las personas víctimas de delitos, mediante una visión integral, eficiente y eficaz, orientada a dar respuestas a sus demandas, donde el objetivo es promover que las personas que han sido víctimas de delito, por medio del ejercicio de sus derechos, superen las consecuencias negativas de la victimización y se reduzca la victimización secundaria, por eso la trabajamos desde distintas áreas, después vamos a ver que tenemos un catálogo de delitos priorizados para focalizarlos, pero en términos generales cualquier persona víctima de un delito puede recurrir a nosotros, en términos institucionales nosotros somos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública dependemos directamente de la Subsecretaría de Prevención del Delito, pero nosotros somos el programa que estamos dentro de este paraguas institucional, como les comentaba nuestro objetivo es promover que las personas que han sido víctimas de delitos, por medio del ejercicio de sus derechos, superen las consecuencias negativas de la victimización y no sufran victimización secundaria, por eso es importante la relación que tenemos con tribunales, fiscalía, etc., para ir disminuyendo la victimización secundaria, en nuestras derivaciones intentamos que el ente derivante nos entregue la mayor información posible, para no tener que preguntarle y no le preguntamos qué fue lo que le sucedió, con eso nos referimos a la victimización secundaria, la persona vaya contando de una institución a otra todo lo que les sucedió, ya que entendemos que eso es volver a revivir todo, tenemos una atención integral de equipos de profesionales multidisciplinarios, eso quiere decir que tenemos dos psicólogas, un abogado, también un enfoque de derechos humanos, oportunidad y contingencia de la atención, la idea es ir priorizando que sea lo más oportuna posible, en el servicio de atención en el programa apoyo a víctimas tenemos dos áreas, que es primera respuesta y segunda respuesta, a nivel nacional existen servicios de intervención contingente que es el 6008181000, de igual manera igual les traje material donde aparece esta información, eso sería a nivel nacional, es una línea que parece homecenter, pero que lo atiende un equipo de profesionales, también hay psicólogos, asistentes sociales y abogados, que responden 24/7 a cualquier persona que tengan algún tipo de consulta, no solo para las víctimas sino que es para cualquier persona, que de repente sucedió algo y no sabe dónde puede

acudir, puede ser un testigo y necesita saber dónde acudir, entonces cualquier persona puede acudir a este equipo de profesionales, por otro lado tenemos el servicio de casos de conmoción pública – CCP, que lo hacemos también el centro donde todos los días tenemos que revisar los medios de comunicación, y cuando exista algún delito nosotros rápidamente tenemos que contactarnos, tratar de averiguar algún contacto de algún familiar o a la víctima para ofrecer nuestro servicio, en eso ahí nos apoyan el área de carabineros e investigaciones, que son los primeros que tienen la información, por eso con contactamos para poder llegar de manera oportuna a la familia, obviamente cuando ocurre un delito la familia necesita muchas contención, consultan mucho por el área jurídica, entonces nosotros nos podemos hacer cargo de esas áreas, como segunda respuesta estamos nosotros como centro de apoyo a víctimas – CAVD. Como les comentaba el servicio intervención contingente tiene su fono donde se entrega orientación e información, interviene en coordinación con Carabineros, PDI, Ministerio Público, lo otro que igual ya les comentaba que son los casos de conmoción pública se interviene en aquellas situaciones que generan conmoción, a través de revisión de medios y contactando a los afectados, y nuestro centro de apoyo a víctimas donde actualmente tenemos 47 oficinas a nivel nacional donde prestamos apoyo psicológico, social y jurídico, como les comentaba al inicio nuestros objetivos son todas las personas víctimas de delito, pero como es algo muy amplio y variado tenemos una priorización de delitos, que en el fondo son las más graves requieren con mayor premura y tiempo de intervención un apoyo psicólogo, una asesoría y llevarles el caso de manera jurídica, por eso tenemos homicidios que incluye femicidio, infanticidio y parricidio, en el caso de los femicidios existe un circuito y protocolo para actuar a nivel nacional y obviamente a nivel local también, donde estamos conectados y coordinados con policías, servicio médico legal, sernameg, luego tenemos cuasidelito de homicidio, secuestros, violación, abuso sexual calificado, trata de personas, robos violentos, lesiones graves y gravísimas (incluye castración y mutilación), lesiones graves y gravísimas (incluyendo muerte por conducción en estado de ebriedad o influencia del alcohol) esto se incluye hace poco, que también ocurre mucho pensando en los accidentes de tránsito, no obstante el programa tiene acceso universal, cualquier persona víctimas de delito puede acceder a nuestros servicios, obviamente nosotros como centro evaluamos quien es la víctima y que tipo de atención requiere en esos momentos, entiendo que hay periodos donde estamos sobre pasado en el área jurídica y psicológica, por es importante y tenemos que priorizar los delitos de más alta connotación y gravedad, en la presentación puede observar la cobertura a nivel nacional que tenemos, en la Región de Los Lagos tenemos Puerto Montt, Osorno, Castro y puntos de atención en Ancud y Quellón, y también la cobertura en la Región Metropolitana con puntos de atención en Peñalolen y Tilttil, y los tipos de atención bueno los centros especializados en atención a víctimas a nivel individual, microsocio y comunitario con el objetivo de promover que las personas víctimas de delito, a través de los ejercicios de sus derechos, logren desarrollar y/o potenciar herramientas que faciliten el proceso de superación de las consecuencias negativas de la victimización, en el fondo eso es lo que trabajamos, lo que hacemos muchas veces y tenemos coordinación con el área de salud, cuando la persona tiene alguna patología asociada nosotros trabajamos solamente en lo que está abocado a la consecuencias del delito, porque si son patologías de bases con nosotros no es la instancia, eso corresponde al centro de salud, nosotros no contamos con siquiatria, lo que sí es importante que sepan que toda víctima cuando hace la denuncia en fiscalía, fiscalía evalúa que necesidades tienen, ellos muchas veces nos derivan casos, por lo tanto cuando están en tratamiento psicológico, muchas veces la psicólogo puede evaluar que necesita la atención de un siquiatria y la solicitamos a través de la fiscalía, son ellos los que pueden solventar este gasto de manera puntual, dentro de estos puntos esta la contingencia de la atención, intervención progresiva, interdisciplinaridad, focalización temática victimal, trabajamos con la intersectorialidad y también con gestión de red, las vías de ingreso son diversas como Ministerio Público (fiscalías – URAVIT), principalmente las derivaciones de fiscalía, pero también recibimos demandas espontaneas, personas que se comunican con la línea 8008181000 e internamente nos derivan el caso a nosotros considerándolo necesario, personas que llegan al centro, etc., este demanda puede ser por cualquier área, derivación de primera respuesta PAV e instituciones de la red local, entonces si una persona es víctima de delito puede requerir apoyo psicológico, jurídico y social, obviamente las demandas que más no

llegan van por un lado el apoyo psicológico, y por otro lado va en la asesoría legal, dependiendo del tipo de delito, en este caso el abogado se puede hacer parte, puede presentar querellas y puede ser parte también de la causa, eso se evalúa dependiendo de las características de delito. Para finalizar estamos en calle Barros Aranas 1660 en Osorno, entregamos cobertura a nivel provincial, como les decía después les voy hacer entrega del material sobre el centro de atención apoyo a víctimas, numero de contacto, ¿No sé si tienen alguna consulta?.

Sr. Alcalde: Una consulta en términos del ejercicio práctico, ¿Ustedes han hecho alguna intervención como caso en San Juan de la Costa?.

Coordinadora Centro Apoyo a Víctimas: Si, tenemos usuarios de San Juan de la Costa.

Sr. Alcalde: ¿Cuál ha sido la respuesta o la experiencia? Me imagino que los territorios tienen ciertas particularidades, ciertas singularidades que hace que la reacción de la víctima sea distinta cuando recibe el apoyo o asesoría de una institución externa.

Coordinadora Centro Apoyo a Víctimas: Son casos más puntuales dependiendo de cómo se abordaron, pero los que estuvimos en periodo de pandemia era más simple ya que el contacto era a través de vía telefónica, y para ellos viven en sectores más aislados era más simple o teníamos que coordinar porque no tenían señal, entonces tenían que ser ciertos días a ciertas horas, eso por un lado, por otro lado tratamos de por ejemplo cuando ciertas actividades en San Juan de la Costa aprovechamos de visitar a ciertas personas en terreno, porque las salidas a terreno no son tan frecuentes como quisiéramos, para realizar estas visitas, por lo tanto son nuestros usuarios los que deben acudir al centro, esa es como una de las características, lo otro que es un caso particular que la percepción de las personas es que no quieren acudir a un lugar donde las pueden conocer y van a saber de su situación, por lo tanto prefieren a acudir a nosotros para pasar más en el anonimato, pero en el caso de femicidio igual lo trabajamos nosotros, en el caso de femicidio frustrado el centro de la mujer una parte atiende a la víctima y nosotros la familia indirecta ya sean los hijos, cualquier familiar con afectación,”.

Sr. Alcalde: ¿Ustedes hacen cruce de información o no?.

Coordinadora Centro Apoyo a Víctimas: Como les decía en el caso de femicidio tenemos un circuito de intervención con Sernameg, ya sea atentado, frustrado o consumado, nos coordinamos con ellos y veamos el tema, después nos contactamos con la víctima, para que no lleguen todas las instituciones a intervenir, en el caso de puntual de femicidio trabajamos de manera coordinada, pero los demás casos no, en los casos importantes de conmoción pública que aparecen en los medios ahí necesitamos tener la información de familiares lo más rápido posible en esos minutos y no después, porque si después el caso igual nos puede llegar derivado por fiscalía, pero va hacer pasado un tiempo y la idea es que sea lo más oportuno posible, porque si salen en los medios son de alta connotación pública y son de alto grado de afectación para las personas.

Sra. Andrea Cárdenas: Quería consultarte con respecto al apoyo en la parte legal, donde habían ciertos casos dependiendo de las características de que si existía apoyo legal o no ¿Qué características tendría que cumplir una familia para que existiera el apoyo legal o no?.

Coordinadora Centro de Apoyo a Víctimas: Los que son víctimas de delito reciben asesoría legal, todos reciben asesoría legal, lo que no pasamos es la necesidad de las personas, que ellos lo piden, a lo que me refería a que se evalúa cuando tiene que ver sí que es pertinente presentar una querella o si podemos ser parte de la causa o no, pero cualquier persona puede recibir la asesoría legal, que es contarles el proceso, cual es el procedimiento y contestarle cualquier duda que tenga, pero cuando hablamos de querellas si tenemos una serie de requisitos que tiene que ver con el tipo de delito, el cómo se vio, no nos hacemos parte de las causas cuando está involucrado el tema de drogas, pero si podemos brindar esa asesoría jurídica, a eso me refería a ciertas características, pero firmar un patrocinio o una querella, es un tema que hay que analizar bien, porque pueden involucrar estas otras variables relacionadas las drogas, puede haber involucrado un delito de por medio.

Sra. Andrea Cárdenas: ¿Eso se le informa inmediatamente a la personas cuando hace el llamado o contacto?.

Coordinadora Centro Apoyo a Víctimas: No, hay que revisar la causa, muchas veces las personas no saben cómo pedir la información de la causa, entonces primeramente parte

con la orientación, ahí vamos viendo y lo primero para poder brindarle una información más detallada, exponer los antecedentes de la causa, no podemos saltar ese detalle sin tener los antecedentes, que es la carpeta de investigación, después de eso podemos ver el tipo de querrela o no, pero lo que no hacemos es a todo tipo de personas comprometernos con una querrela, eso es también para los que derivan, porque a veces nos dicen que les dijeron que nosotros íbamos a presentar una querrela, no podemos si no conocemos los antecedentes del caso, para eso necesitamos la carpeta investigativa, a eso me refiero.

Sr. Félix Cancino: En el caso de pedir la carpeta investigativa, ¿Ustedes se declaran interviniente dentro de la causa?.

Coordinadora Centro Apoyo a Víctimas: Depende, muchas veces depende de la persona, muchas veces son muy activas y saben cómo funciona, por lo que ellas mismas no la entregan, ya que cada persona víctima de un delito puede solicitar su carpeta investigativa directamente, muchas veces llegan con su carpeta, ahora si es una persona que no tiene conocimiento al respecto, algunas personas incluso pueden no saben escribir ni leer, ahí podemos hacer un poder simple, que nos permite poder solicitar la carpeta, solamente eso, pero no hacernos parte de la causa, por lo tanto ahí dependemos de la persona, de lo que ellos soliciten.

Sr. Félix Cancino: Porque a veces presentan querrela y son intervinientes de la causa.

Coordinadora Centro de Apoyo a Víctimas: Exactamente, y ese es un paso posterior.

Sr. Eduardo Ortega: Toda esta información que nos da del Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos, los canales para difundirlo hacia los territorios, particularmente San Juan de la Costa, bueno hoy estamos en el consejo de seguridad pública por lo que hay hartos entes, participamos e interactuamos con la comunidad directamente, ¿Cuáles son esos vínculos para hacer esa bajada en este caso hacia la gente de la comunidades? Lo digo porque la semana pasada participamos en una mesa intercultural de salud, en el Hospital de Misión, donde justamente se hablaba de estos temas, de la poca información que de repente llega hacia las comunidades, como números de teléfonos, correos, que son importantes para la prevención y lastimosamente también para cuando ocurren estos delitos, entonces ahí va mi pregunta ¿Cómo hacemos esa bajada hacia los territorios, especialmente en San Juan de la Costa? ¿Hay difusión, páginas web donde la gente pueda acceder? Nosotros mismos como concejales podemos hacer la llegada ya que participamos en mesas técnicas, consejos, hay varias cosas en las que podemos llegar, ¿Usted puede participar si uno los convoca desde las mismas comunidades? En la comuna tenemos dos consejos de comunidades indígenas, esa es mi pregunta.

Coordinadora Centro Apoyo a Víctimas: Comentarles que el viernes en Pespi participa nuestro abogado el Sr. Camilo Saldivia estuvo presente y tengo entendido que en la segunda reunión también, ahí desde la primera reunión hizo difusión de nuestro centro, pero eso son todas las anteriores, porque todos los espacios que ustedes requieran nosotros podemos hacer esta difusión, la hacemos aquí porque ustedes son el vehículo importante que pueden hacer llegar esta información, como usted dice están en terreno y con las comunidades, entonces ustedes son un canal para poder llegar a esas personas nosotros, hacemos prevención en temáticas puntuales, porque nuestros niveles de intervención son directamente con terapias para las personas, como son terapias psicológicas, por otro lado como les mencionaba a través de la línea 6008181000 cualquier persona, en cualquier minuto, lugar y motivo puede llamar, y va a recibir la información pertinente, pueden hacer consultas de otro tipo, la van a recibir, y si la persona ha sido víctima de un delito y dice quiere apoyo la van a derivar internamente a nuestro centro, esa línea telefónica les va a servir a todos, ahora si acude a ustedes una persona víctimas de un delito y a ustedes les piden apoyo, ahí si quieren nos pueden derivar directamente el caso a través de un correo electrónico o través del teléfono del centro.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Patricia.

Sra. María de los Ángeles Bahamonde: ¿Mas menos cuanto tiempo intervienen ustedes?

Coordinadora Centro Apoyo a Víctimas: No tenemos un tiempo estipulado, va a depender de cada persona, depende cada proceso, no tenemos un tiempo máximo o mínimo.

Sra. María de los Ángeles Bahamonde: ¿No es que cierran un proceso y después los deriven a un cesfam?

Coordinadora Centro Apoyo a Víctimas: Depende, como decía en un principio nosotros estamos abocados a las terapias asociadas a los delitos o sea a las consecuencias del delito, no brindamos apoyo en otras temáticas, por ejemplo si la persona requiere intervención en otras temáticas como patologías si las derivamos al lugar que corresponde como cesfam, viceversa también por ejemplo el cesfam está atendiendo un paciente y por x motivo fue víctima de un delito, y ahora lo que emerge está asociado al delito no la pueden derivar a nosotros, abordamos esa temática después puede volver o no al cesfam, también lo hacemos así, tenemos línea directa con los cesfam, porque muchas veces es importante de tener claro que es consecuencia de un delito, esa es la intervención en lo psicológico, puede durar lo que la persona necesita, es una prestación voluntaria, no es obligada, es voluntario.

Sr. Alcalde: ¿Nos vas a dejar folletos?.

Coordinadora Centro Apoyo a Víctimas: Si.

Sr. Alcalde: Para que así tengamos todos la misma información.

3.- PUNTO VARIOS

Sr. Bernardo Candia Henríquez – Alcalde San Juan de la Costa: Vamos a hacer una ronda para ue nos cuenten que cosas han sucedido en el último mes a partir del último consejo seguridad pública que tuvimos.

Sr. Jefe Reten de Carabineros Bahía Mansa: Bueno lo más terrible que ha pasado en el sector de Bahía Mansa y litoral es la muerte del joven que fue encontrado en el mar, lamentablemente tardía se hizo la denuncia por parte de la familia, pero se hizo lo humanamente posible, gracias a Dios y lamentablemente se encontró fallecido, pero se hizo un descanso a la familia, lo que tengo entendido hasta el momento como la investigación la tiene PDI, si hay una investigación adelante por parte de la familia que necesiten que se aclare la muerte, no estamos conforme con un suicidio, esperamos que salga la verdad a la luz prontamente, la PDI tiene el caso, es lo peor que ha pasado en estos momentos, continúan lamentablemente ya que hay dos denuncias por robo en lugar habitado, que son las casas de veraneo, que es lo que más nos preocupa por el momento, pero en lo demás ha estado tranquilo Bahía Mansa.

Sr. Jefe Reten de Carabineros Misión San Juan: Hasta el momento tranquilos, este último tiempo hemos tenido denuncias, pero si hemos bajado las denuncias por violencia intrafamiliar en causa de lesiones, si tenemos dos por violencia psicológica, pequeños robos en lugares habitados, estamos haciendo campaña cuando salimos a terreno y efectuamos las órdenes judiciales, campañas de informar a la gente que se viene septiembre, ustedes saben que son fechas claves para el abigeato. La ley a nosotros nos faculta y nos obliga a cursar infracción a las personas que mantengan animales sueltos en la vía pública, pero también es cierto que hay que usar el criterio ya que la gente no toda tiene el dinero para pagar esa multa, lo otro es que esos mismos animales son los que se pierden o se los roban, entonces hemos estado haciendo ese tipo de campaña, ya que desde septiembre a diciembre son las fechas claves, si bien es cierto no tenemos grandes cantidades de personas que tengan ganado o empresarios, pero lo que tenemos es gente que tiene un pequeño ganado, pero les estamos dando consejos al respecto, en lo que se refiere a seguridad hemos estado hasta el momento bien, lamentablemente tuvimos el caso del helicóptero que se estrelló, las causas las tienen la fiscalía de aviación de Santiago, hemos tenido contacto con los familiares, vamos a tener un encuentro con ellos, porque quieren conocer el lugar en donde fallecieron sus familiares, no sabemos cuándo, vamos hacer un encuentro, vamos a hacer la coordinación con la empresa forestal, vamos a ver si podemos ingresar. Gracias.

Sr. Alcalde: He visto que han ido a ver el lugar, en la mañana no sé si ustedes pasaron por ahí, había un vehículo particular dentro del predio.

Sr. Eduardo Ortega: Si.

Sr. Jefe Reten de Carabineros Misión San Juan: Pueden ser otros familiares, ya que fueron varias las víctimas, por lo menos nosotros hemos tenido contacto con dos familias que quieren visitar el lugar, nos vamos a reunir, ya que no conocen el sector y no saben dónde es, puede ser que hayan sido familiares de otras víctimas.

Sr. Alcalde: Llama la atención cuando no es un vehículo de seguridad.

Sr. Jefe Reten de Carabineros Bahía Mansa: Es lamentable lo que ocurrió y que también alerto a las familias de San Juan de la Costa, es sabido por la prensa que estaban efectuando un ejercicio, no podemos intervenir ahí, tiene sus protocolos.

Sra. Alejandra Alvarado – OLN: Es primera vez que estoy junto a ustedes en esta mesa, extendiendo las excusas de Camila Rumian, quien tenía reunión con la Subsecretaria de la Niñez, como oficina lo que puede informar es que ayer pudimos celebrar el día de la niñez, salió todo bien en la actividad, pudieron estar presente varios stands representando sus redes en la comuna, tuvimos más de 200 niños presente en la actividad, que es importante y favorable, fue también de alguna manera promocionar los derechos de los niños, igual hubieron redes de protección estuvieron presente el día de ayer, hicieron dinámicas para que sea lúdico y entretenido para ellos, así como también sus bolsas de dulces que se entregaron, colaciones, que les hicimos llegar, agradecer a todos los que tuvieron y pudieron ayudar en esta actividad, a Carabineros que estuvo presente, Depto. Social, Dideco, cesfam, etc., muchos programas y entidades de la comuna nos pudieron ayudar en todo lo que fue la organización y la implementación de esta actividad, muchas gracias.

Sra. Andrea Cárdenas: Nosotros igual nos hicimos presente cuando se informó que esta perdido este joven en el litoral, se hizo un apoyo psicológico, sabíamos que en ese momento no lo iba a poder tomar por que se encontraban en la búsqueda, pero si estábamos en contacto con la familia directa como la esposa, aceptaron tomar nuestro apoyo de parte del equipo psicosocial, cuando se realizó el hallazgo igual ocurrió de todas maneras el equipo, por si pudiese haber ocurrido alguna descompensación por parte de Iso presente ahí en la playa, afortunadamente no tuvimos que intervenir. Igual como les había comentado en la última reunión de todas maneras pensando en que no vuelvan a suceder ninguna de estas situaciones, pero este día 29 de agosto se va dar la capacitación para todos los funcionarios, no solamente para el equipo psicosocial, por si llegase a ocurrir un evento traumático también pudiese atender cualquier otro profesional.

Sr. Alcalde: ¿Esta actividad del 29 de agosto en qué consiste?

Sra. Andrea Cárdenas: Vienen a capacitar a nuestros funcionarios en traumas complejos, para poder intervenir de manera inmediata, para no tener que estar esperando que el medico vaya o especialista en salud mental sino que cualquier persona del equipo pueda intervenir.

Sra. María de los Ángeles Bahamonde: Se refiere a la primera acogida.

Subsecretaria de Prevención del Delito: Un saludo de nuestra coordinadora regional la Srta. Paulina Muñoz, nosotros principalmente en este último tiempo acá específicamente con la comuna de San Juan de la Costa hemos estado abocados más que nada a la transferencia de recursos y supervisar lo que tiene que ver con esas transferencias con los proyectos que va a presentar el municipio, que son dos iniciativas que va a presentar vía sistema nacional de seguridad municipal, en términos técnicos hemos estado viendo las orientaciones que nosotros como subsecretaria, para que se pueda ejecutar bien el proyecto y también en el tema de rendiciones, en el fondo la oferta es bien amplia, no tiene tantas restricciones, lo que hay que hacer es justificarlos bien, pero es muy amplio el espectro que se puede cubrir en términos de tipología y subtipología vía proyecto para la prevención del delito. Si ahora como dice el concejal necesita que nosotros estemos en las comunidades, nosotros tenemos un fono para coordinarnos y poder estar, para hacerlo en el fondo hacer un poco más ágil lo que tiene que ver con las denuncias y también el anonimato en la protección de las personas, que es algo sumamente fundamental, pero cuando hacemos una denuncia estamos hablando de confianza en un sistema, eso es entre otras cosas, pero nosotros estamos ahí, si nos llaman y siempre lo reitero nosotros trabajamos 24/7, no hay problema.

Coordinadora Centro de la Mujer Osorno: Hemos estado presente en diferentes actividades que nos han convocado, asistimos al Pespi, la semana pasada vine a conocer el centro de la Unión Comunal de Talleres Laborales de las mujeres, también pase a hacer difusión a la radio, y este mes comenzamos con la atención del centro en la casa del adulto mayor de Puaucho, el miércoles 16 de agosto, viene un psicólogo, quien puede hacer el ingreso de mujeres víctimas de violencia, en general estamos abiertos a participar en los diferentes espacios que nos convoquen, ya que lo importante es poder llegar a todos los espacios a las mujeres.

Coordinadora Centro Apoyo a Víctimas: Solamente quería comentar con respecto a los espacios, estuvo nuestro abogado en las actividades como mencionaba el concejal, y también estuvo ayer en la actividad con los niños a través de la mesa de la infancia, y tenemos dos casos puntuales, que esta desde febrero con nosotros, que es un robo con homicidio en el sector de Liucura y un robo con violencia en el sector de Choroy Traiguen, para comentarles que siguen también en intervención con nosotros, tanto jurídica como psicológica, en lo jurídico ya se consiguió la carpeta investigativa el abogado, se dio a conocer, ya que se revisa junto con las personas, para que puedan entender en que va y que se está haciendo, entonces cuando vienen a alguna actividad aprovechan de hacer la visita domiciliaria a esos dos casos en particular, donde también está el apoyo psicológico de parte de nuestras dos psicólogas.

Sres. Fiscalía: Hemos tenido varias reuniones sobre todo por las fiestas patrias, mesas de antiabigeato básicamente, de hecho estamos en una mesa de antiabigeato, y lo que se ha conversado con el Servicio de Salud, SAG, Policía de Investigaciones y Carabineros, entonces lo que se va a pesquisar es ya la venta de carne en forma clandestina, esa eventualmente puede estar congelada en algunos domicilios, básicamente en domicilios particulares, y se va hacer énfasis con la delegación presidencial que va a servir de punto de encuentro de todas las instituciones, para enviar una capsula o información de todas las instituciones en que tienen que estar alertas, de hecho se va hacer una información importante respecto para hacer una fuerte disuasión de no cometer el delito de abigeato, por las penas que trae consigo, se quiere desalentar un poco el cometer este delito, luego la denuncia segura, aquí los casos que hemos pesquisado de venta clandestina han sido especialmente por denuncias anónimas, que está generando venta en tal domicilio, es como un micro tráfico de carne en definitiva, así se está realizando al venta en distintas comuna de nuestra provincia, esa es la forma en que tratamos de pesquisarla en cuanto a la venta de carne, también en las ferias libres, pero han sido artos controles permanentes de carabineros, entonces en ese caso no va a ver tanto, en las ferias libres se va a comenzar a pesquisar la venta de medicamentos, es un fenómeno que se está traspasando ya a este zona, dentro del marco de un delito es que va contra la salud pública, a parte del comercio clandestino que efectivamente tiene también esa posibilidad carabineros de efectuar el control inmediato, esa es otra línea que se va a ver, pero en lo inmediato estamos efectivamente tratando de generar lo que mencionaba con las personas que realizan este delito de venta clandestina, vamos a generar esta capsula de denuncia segura, sin nombre e individualización de tal forma que pueda surgir esta información, por la línea no solamente del delito sino que también por la salud, efectivamente el Servicio de Salud va a informar todas las consecuencias dañinas que tiene, quizás no de forma inmediata o que se va a enfermar al día siguiente, pero en el tiempo si va a tener alguna consecuencia en su salud, es un llamado al autocuidado para la población en general, eso más menos. Bueno corroborando el apoyo que da el centro de víctimas de delitos, hay que verlo en la práctica cuando hay una denuncia o un procedimiento policial, la funcionario (a) o comisario le piden el consentimiento a la víctima consultándole ¿Si está dispuesta a que se derive el caso al Servicio Nacional de la Mujer? Es ahí donde da o no la posibilidad de que se intervenga por tercera persona, se da la primera información a las víctimas, luego el acompañamiento que da la instituciones de ustedes es fundamental, porque hay varios fenómenos sobre todo cuando hablamos de la violencia intrafamiliar, inclusive a nivel de femicidio frustrado, eventualmente puede existir una retractación, hay una dependencia económica, el concepto de violencia económica está muy pujante hoy día dentro del contexto de VIF, se hizo charlas el otro día a raíz de esto, se creó un canal específico respecto al tema de incumplimiento de las pensiones alimenticias después de 120 días es configurativo de un delito, eso quería complementar, eso es lo que esta la fiscalía preparando este mes y obviamente muchos otros temas.

Sr. Alcalde: Quisiera consultar ¿Cómo ustedes ven la variable cultural en tema de la ley en este caso de matar un animal? Es una práctica común en San Juan de la Costa en todo el mundo rural, históricamente, de carnear su cerdo, vacuno, cordero, etc., ¿Eso como lo ven desde la normativa? Porque si la ley sanciona, se supone que debiera carnear un cordero en el matadero, pero sale mas caro o costoso llevarlo, que lo maten y me entreguen la carne, ¿Cómo se ve el tema cultural? ¿Hay criterios, porque hay muchas gente que hace eso?.

Sres. Fiscalía: Hay criterios y eso se habló también con SAG con respecto a la trazabilidad animal, respecto a los animales vacunos, que ellos tampoco lo tienen con DIO o regularizados como debe establecerse, ahí el Servicio Agrícola Ganadero, no sé si hay alguien presente en esta sesión.

Sr. Alcalde: Lamentablemente hoy no hay nadie presente del SAG.

Sres. Fiscalía: Se debe culturalizar frente a ese punto, educar en cuanto a una mantención segura de acuerdo a la normativa.

Sres. Carabineros: La última vez que estuvieron presente dijeron que esta solamente penalizado la venta de carne, no que alguien matara un animal en su predio.

-No pueden llegar y matarlos, como dice el Alcalde aquí en la zona se vive eso, se juntan cuando matan un animal y quizás les quedo una pierna llévatela o la vende, pasa eso.

Sr. Félix Cancino: Hay otro tema que igual suma al tema que usted decía del criterio, porque resulta que para matar animales menores como decía el Sr. Neira tiene que ser de acuerdo a una faneadora o un matadero, aquí en la región no existe un matadero de animales menores, entonces yo no puedo ir a faenarlo al matadero de la región, tengo que ir a otra región, eso es bastante ilógico.

-Eso es mas allá, ya es un problema previo a lo penal, ya efectivamente cuando existe un caso individual se tendrá realizar la denuncia, luego verificar si existe el elemento de error de provisión, lo que ocurre si bien San Juan de la costa es alejado no estamos hablando de un lugar ajeno a cualquier información, efectivamente esta inserto dentro de la noticia, ellos tienen comunicación, la Municipalidad hace permanentemente informativos para estas actividades, la carencia de noción tampoco puede alegarse el día de hoy, salvo zonas muy australes podría ser y donde existe el concepto de ermitaño, que no se relaciona con nadie, pero hoy día tiene que concientizarse, educarse respecto de la normativa.

Sra. Andrea Gonzalez: Primera vez que participo en esta mesa, hoy día estoy como Subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario, actualmente soy la Jefa del Depto. Social, más que nada comentarles lo que ha sucedido estos días, que fue el incendio en el sector de Bahía Mansa, donde hubieron tres locales con perdida al 100%, ya se tomó conocimiento, se realizaron las visitas, se llevaron las máquinas para la limpieza de los escombros, también ya se tuvo reunión con el Alcalde en términos de poder ir en ayuda de estas personas y colaborarles de alguna manera para poder reconstruir sus negocios y locales, que es su fuente laboral, eso es como lo más importante que ha ocurrido, y aprovecho de decirles que me inviten nuevamente pero como Jefa del Depto. Social.

Sra. Ximena Tiznado: Tenemos el regreso a clases de manera masiva el día 03 de agosto, donde cada unidad educativa empieza ya a iniciar el trabajo del segundo semestre, donde vamos chequeando las actividades que nosotros tenemos comprometidas en el plan de seguridad, actualmente en los establecimientos educacionales están trabajando duplas psicosocial, para visitar aquellos estudiantes con alta inasistencia, ver en qué condiciones están y cuáles son las causas de la inasistencia, en qué estado se encuentran tanto el estudiantes como la familia, cualquier situación que este fuera de lo normal es informada, tenemos también el apoyo desde el Ministerio de Educación con recursos para la contratación de un gestor territorial, que apoyo también ahora este trabajo sobre todo considerando el plan de reactivación que tiene el Ministerio de Educación, y situación anormal tenemos la Escuela de Bahía Mansa donde hay un problema de deslinde y estamos trabajando con el equipo municipal, eso es lo que ha pasado.

Asesor Jurídico de la Delegación Presidencial de Osorno: Aprovecho de dar las excusas ya que estamos en la tercera mesa de antibigeato provincial, que lo conversaba con Don Félix ya que el oficio llego a la Alcaldía, así que debería haber estado algún representante, porque hoy día la mesa es más operativa, se definió las fiscalizaciones que se van a realizar con SAG, Servicio de Impuestos Internos, Autoridad Sanitaria, justamente hoy día ya comenzamos las fiscalizaciones, señalar que justamente de acuerdo a las estadísticas que entrego hoy día el Comandante Valenzuela San Juan de la Costa subió en temas de abigeato, ahora yo desconozco ¿Ustedes tienen el catastro de cuáles son las carnicerías que existen en San Juan de la Costa?

Sr. Alcalde: De manera formal no hay carnicerías en San Juan de la Costa.

Asesor Jurídico: Se están haciendo las fiscalizaciones a las carnicerías que están vendiendo mucha carne, que son robadas o vencidas, por ejemplo en Puyehue hay como 50 carnicerías entonces se va a realizar una gran fiscalización, también dentro de las estadísticas vimos una zona que es en el camino que une con Rio Bueno, se ha oficiado a

la Alcaldía solicitando el listado de las carnicerías, para empezar la próxima semana a hacer las fiscalizaciones, peor eso es importante esta información, ya que acá también vamos a hacer control carretero con el SAG.

Sr. Alcalde: Son dos las principales rutas, que son la Ruta U400 y la Ruta U22, ahí tienes todo el control.

Asesor Jurídico: Esto se realizara ente agosto y septiembre, y también como decía el Suboficial también el mes de noviembre y diciembre se llenan los refrigeradores, esta mesa va a estar contantemente, así que solicito que vayan todos los meses a la reunión, porque queremos hacer este control en esta comuna. Lo otro sugiero SR. Alcalde de acuerdo a las convocatorias que usted realiza y los organismos públicos que no se presentan a este consejo, solicito que me puedan oficiar a la delegación exponiendo que el SAG o investigaciones o cualquier organismo público que usted convoque no venga, para nosotros oficiar, exigir y también coordinar que vengan a la mesa de seguridad, esto es por ley.

Sr. Alcalde: Conaf hace mucho tiempo que no se presenta, Servicio agrícola ganadero tampoco, y la PDI ha tenido dos consecutivos que no ha asistido.

Sr. Félix Cancino: Están en proceso de nombrar a alguien.

Asesor Jurídico: Pero me lo manifestó la semana pasada, ahora le recomiendo y sugiero que envié un oficio a la Oficina de Partes de la Delegación Provincial, y nosotros oficiamos a los organismos públicos, para exigirles en la medida de lo posible que asistan.

Sr. Alcalde: Bueno voy a solicitarte Eduardo que nos dé a conocer como Secretario el estado de avance de los proyectos.

Sr. Eduardo Godoy: En este caso como Secplan informar que primero que nada el primer proceso de adjudicación de la camioneta de patrullaje preventivo, la segunda licitación cierra ahora el próximo día lunes 14 de agosto, estamos a la expectativa de las empresas que se presenten, para poder llevar a cabo del proceso de adjudicación respectivo, eso es por una parte, ahora con respecto al nuevo programa de seguridad municipal que se implementó hace pocos meses por parte del Ministerio del Interior a través de la Subsecretaria de Prevención del Delito se están elaborando dos proyectos con cargo a los \$55.000.000.- asignados a la comuna de acuerdo a su clasificación, tenemos entendido que se va a suplementar ahora con \$19.000.000.-, uno que tiene que ver con la adquisición de caurtrimotos que permite acceder a recorridos preventivos también, entrega de información y atención dentro de la comuna, sobre todo en los sectores de más difícil acceso, y la implementación de caramas de televigilancia en distintos puntos de la comuna, que va a ir acompañado con un proceso de información a través de la elaboración de folletería, eso es básicamente los proyectos que se están trabajando, para presentar durante este proceso, para lo cual se solicitó el día de ayer la ampliación de plazo para poder desarrollarlos de mejor manera, porque uno de los principales problemas que tenemos con el proyecto de televigilancia es el proceso de comunicación entre el sector costero y Puaicho, que es donde de estaría la sala de monitoreo, hay una comunicación e internet que hay que evaluar de mucho menor manera.

-Efectivamente eso es sumamente relevante, porque en el fondo igual el tema de cámaras, muchas veces no resulta ser disuasivo, porque la mayoría de la gente no saben dónde están, pero si deben ser de buena calidad y la trasmisión de datos igual, porque si no se afecta la calidad de la imagen, lo que tiene que ver con la calidad de la prueba finalmente, por lo tanto eso resulta sumamente relevante. Lo otro importante de tomar consideración que el cable para la trasmisión de datos, entendiéndose que hay 30 kilómetros de aquí a la central de monitoreo tiene un costo que no es menor, por lo tanto igual ver como sugerencia cual puede ser una alternativa, porque se eleva arto el costo.

Sra. Maria de los Ángeles Bahamonde: Hacia un tiempo que no había venido por otros compromisos, pero siempre están las representantes de los cesfam respectivo, estamos abocados más que nada a los equipos psicosociales, que estamos dispersos por el territorio con los equipos técnicos que están funcionado en los diferente sectores, tenemos 4 o 5 equipos funcionado, que nos a convocado este último tiempo han sido los accidentes de tránsito, ha habido yo creo por las condiciones de la ruta accidentes muy seguidos y que nos han convocado a la atención y la urgencia, en términos de revisar las situaciones en situ, como decía Andrea acudimos a lugares donde ocurren eventos violentos también con el fin de prestar nuestros servicios y colaboración en lo posible y lo que nos compete como salud.

Sr. Félix Cancino: Como dice Don Eduardo, deje en su mesa un documento que es una carta de compromiso de coordinación de redes, que tiene que ver con un nuevo proyecto del vehículo, donde cada institución integrantes de este consejo se compromete principalmente desde el área de su competencia poder lograr el cumplimiento de los objetivos en este proyecto, que va en directo beneficio de la comunidad, entonces a los que falta les voy a repartir el documento, para que lo firmemos y lo enviemos con el proyecto. Lo segundo es que tengo las excusas de Senda, ya es la segunda vez que se excusan de que no tienen movilización, por lo que piden si puede ser hibrido el consejo, eso hay que evaluarlo, y también la Armada que por un tema de personal no pudieron asistir, igual que la OLN donde Camila Rumian envió un correo avisando que vendría un representante.

Sr. Alcalde: Vamos a ver cómo resolvemos eso. Damos por finalizado el consejo de seguridad pública, ahora se repartirán los folletos que se mencionaron.

Gracias, y se da termino a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, siendo las 12:15 horas.



Programa Provincial

Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos

Osorno

Programa Apoyo a Víctimas

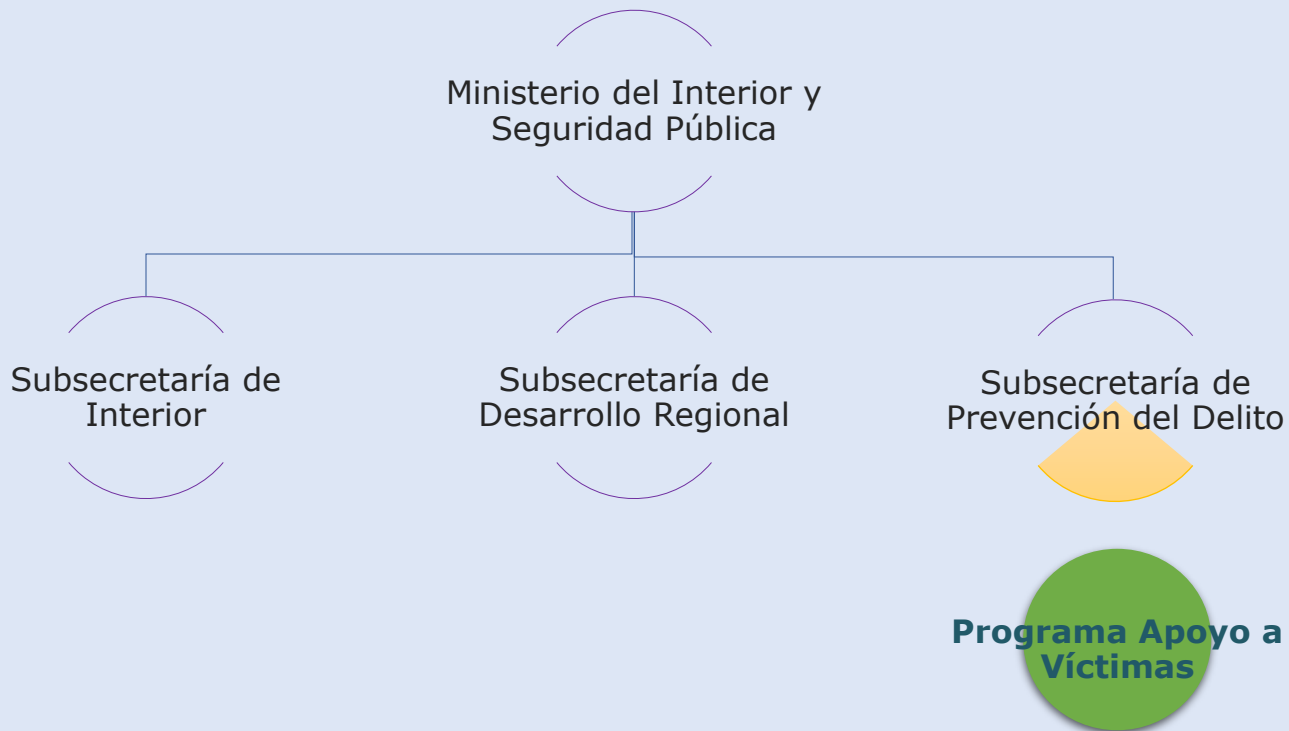
MISIÓN

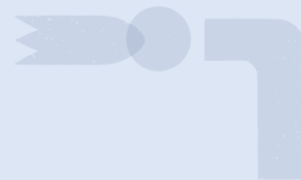
- “Garantizar el ejercicio de los derechos de las personas víctimas de delitos, mediante una intervención integral, eficiente y eficaz, orientada a dar respuesta a sus demandas”

OBEJTIVO GENERAL

- “Promover que las personas que han sido víctimas de delito, por medio del ejercicio de sus derechos, superen las consecuencias negativas de la victimización y se reduzca la victimización secundaria”.

Contexto Institucional



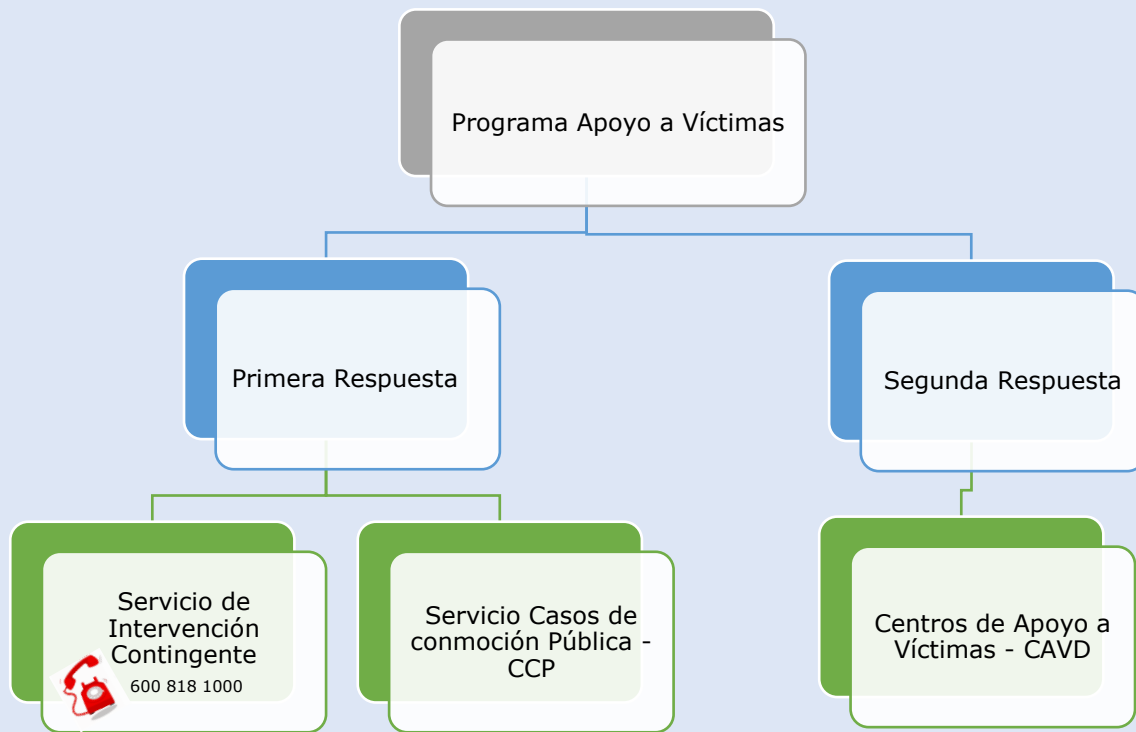


Objetivos del Programa

“Promover que las personas que han sido víctimas de delito, por medio del ejercicio de sus derechos, superen las consecuencias negativas de la victimización y no sufran victimización secundaria”.



Servicios de Atención



Servicios de Atención

Primera
Respuesta

Servicio Intervención Contingente (SIC): Entrega orientación e información psicológica, social y legal en forma telefónica con cobertura nacional y/o presencial en la Región Metropolitana.

Interviene en coordinación con Carabineros de Chile, PDI y Ministerio Público (Fiscalías Regionales de la RM, Fiscalía de Arica y Fiscalía de Magallanes y la Antártica Chilena).

Se puede acceder 24/7 por medio de:

- Número telefónico **600 818 1000**
- apoyovictimas@interior.gob.cl

Cobertura
Nacional

Servicio de Atención en Casos de Conmoción Pública (CCP): interviene en aquellas situaciones que generan conmoción pública e identificación en la comunidad, a través de la revisión de medios de comunicación y contacto con los afectados/as.

Segunda
Respuesta

Servicio de Segunda Respuesta (SSR): Integra a los centros y oficinas de atención: un total de 47. Prestan atención presencial de tipo psicológico, social y jurídico.

Cobertura
Nacional



¿A quién está dirigido?

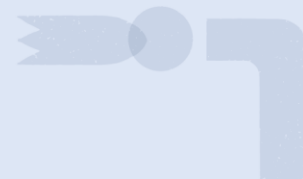
El Programa se focaliza en las víctimas de un **grupo de 9 delitos violentos** que no reciben asistencia por otros servicios del Estado, o bien, la oferta pública no logra responder a toda la demanda:

Víctimas directas e indirectas de este catálogo de delitos

- **Homicidios:** incluye femicidio, infanticidio y parricidio.
- **Cuasidelitos de homicidio.**
- **Secuestros:** incluye sustracción de menores.
- **Violación:** mayores de 14 años.
- **Abuso sexual calificado.**
- **Trata de personas.**
- **Robos violentos:** incluye robo con intimidación.
- **Lesiones graves y gravísimas:** incluye castración y mutilación.
- **Lesiones graves y gravísimas:** incluyendo muerte por conducción en estado de ebriedad o la influencia del alcohol.

No obstante, la existencia de este catálogo de delitos priorizados, el Programa tiene **acceso universal:** es decir, cualquier persona víctima de delito puede acceder a sus servicios.

Cada año más de **60 mil personas**
reciben asistencia
del Programa de Apoyo a Víctimas

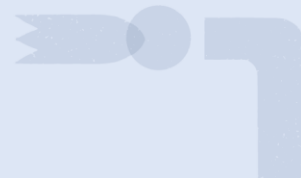


Cobertura Nacional

Arica	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	
Arica	Iquique	Antofagasta	Copiapó	Coquimbo	Valparaíso	Rancagua	
	Alto Hospicio			Ovalle		San Fernando	
					San Felipe		
Maule	Ñuble	Biobío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes
Talca	Chillán	Concepción	Temuco	Valdivia	Puerto Montt	Coyhaique	Punta Arenas
Curicó		Los Ángeles	Angol	La Unión	Osorno	Aysén	Puerto Natales
Linaires			Collipulli		Castro		
					Ancud		
					Quellón		

Centros
Puntos de Atención

Cobertura Nacional



RM
Centro-Norte

Recoleta

Huechuraba

Lampa

Santiago

Colina

Tiltil

RM
Occidente

Pudahuel

Maipú

Padre Hurtado

Melipilla

RM
Oriente

Providencia

Peñalolén

RM
Sur

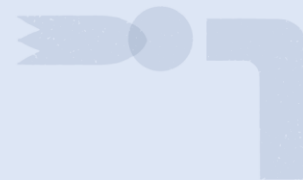
La Cisterna

La Florida

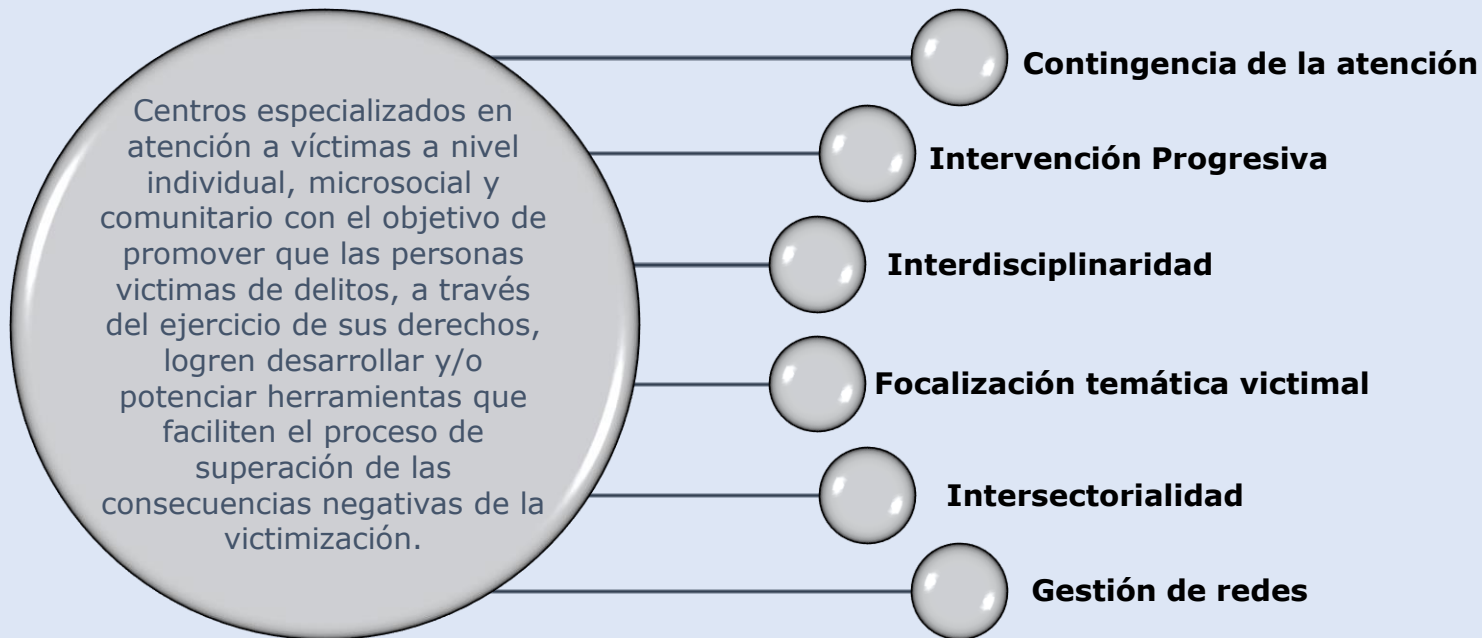
San Bernardo

Puente Alto

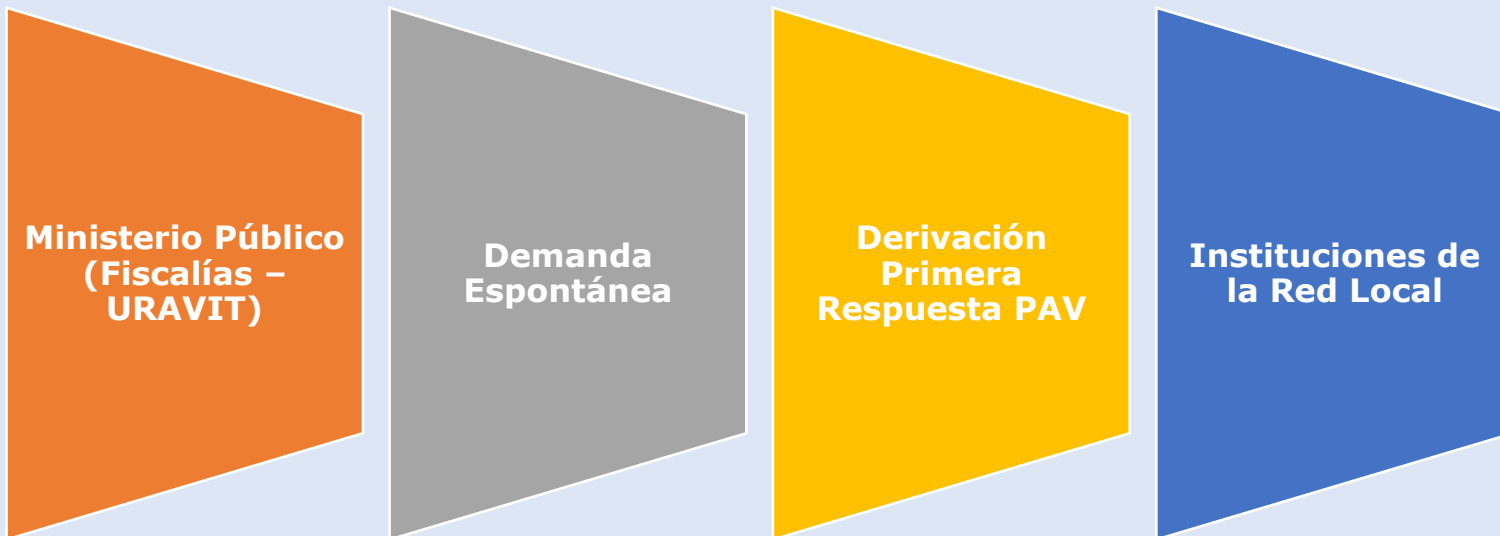
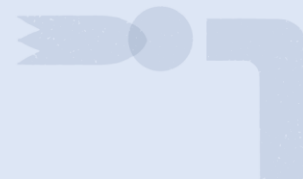
Centros
Puntos de Atención

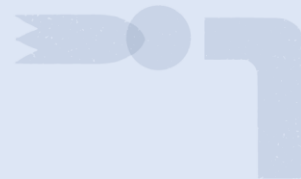


Tipo de Atención



Vías de ingreso





Nuestra Información

Centro apoyo a víctimas de delitos violentos

Dirección: Calle Barros Arana 1660

Teléfono secretaria : 642 457906

Mail: spd-cavd-osorno@interior.gob.cl